



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO
RELATIVO A LA PROTECCIÓN
CONSULAR, PARTICULARMENTE DE
INDÍGENAS EN E.U.A. PARA EVITAR EL
RACISMO Y DISCRIMINACIÓN

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados le fue turnada, para su estudio y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a intervenir en favor de los inmigrantes indígenas mexicanos en Los Ángeles, California, a cargo de la diputada Evangelina Moreno Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

La Comisión de Relaciones Exteriores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, numeral 1, fracción VI; 82, numeral 1, y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y habiendo analizado el contenido de la proposición con punto de Acuerdo, somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, al tenor de lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 18 de octubre de 2022, la diputada Evangelina Moreno Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó la proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a intervenir en favor de los inmigrantes indígenas mexicanos en Los Ángeles, California.
2. Con fecha 15 de marzo del presente año, la proposición con Punto de Acuerdo fue turnada para su estudio y dictamen a la Comisión de Relaciones Exteriores.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

La diputada proponente expone textualmente en sus consideraciones lo siguiente:

CONSIDERACIONES

“Exposición de Motivos

Que el periódico Los Angeles Times 1 publicó, el pasado 10 de octubre de 2022, la nota denominada “The fall of Nury Martinez: A blunt talker undone by her words”, la cual muestra en su narrativa cómo la primera mujer de padres mexicanos que se convirtió en tener el cargo de presidenta del Concejo Municipal de Los Ángeles, sin embargo, tuvo que renunciar por sus comentarios racistas y discriminadores, de acuerdo con una grabación que fue filtrada.

En la conversación de la concejal Nury Martínez con los concejales Gil Cedillo y Kevin de León, así como con el presidente de la Federación Laboral del Condado de Los Ángeles, Ron Herrera, realizaron comentarios discriminatorios y racistas contra el hijo de tez negra del concejal Mike Bonin, que dicho sea de paso tiene tez blanca.

Y eso no paró, pues estos concejales hicieron más comentarios, pero ahora los realizaron en contra de los inmigrantes indígenas mexicanos residentes en Estados Unidos con epítetos de oaxaqueño. Narrativas con tonos despectivos y de odio. Estas acciones contra los y las mexicanos indígenas inmigrantes no son nuevas y, mucho menos, las vertidas en contra de las personas de color oscuro.

Como bien documenta el investigador Ramírez Sánchez², los inmigrantes indígenas mexicanos sufren un sinnúmero de atrocidades y vejaciones cuando llegan al lugar de establecimiento como los Estados Unidos, por ello, “no hay que olvidar que muchos de los obstáculos para que los inmigrantes indígenas formen parte de la vida estadounidense son la existencia de los prejuicios de racialización en las interacciones sociales que dan como resultado conductas discriminatorias y de exclusión”.

Estas relaciones asimétricas se dan todo el tiempo y en cualquier momento, ejemplificándola con diversos casos como lo sucedido en el distrito escolar de Oxnard, California, en donde los estudiantes insultaban y buleaban a las hijas e hijos de los inmigrantes indígenas en los centros escolares por los constantes epítetos de “oaxaquita e indito”. Para resolver esta situación se realizó todo un movimiento de los inmigrantes indígenas para exigirles a las autoridades educativas, respeto y sanciones para este tipo



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO
RELATIVO A LA PROTECCIÓN
CONSULAR, PARTICULARMENTE DE
INDÍGENAS EN E.U.A. PARA EVITAR EL
RACISMO Y DISCRIMINACIÓN

de bullying . Lo que provocó cambios en las políticas jurídicas del distrito escolar de Oxnard y el establecimiento de lineamientos para combatir la discriminación, la racialización y el bullying 3 .

La racialización forma parte de la racionalidad de las personas estadounidenses o individuos desterritorializados con prejuicios de odio. De acuerdo con Ngai, existe toda una línea histórica de la política migratoria estadounidense, pues desde los inicios de la constitución de los Estados Unidos de América se comenzó a concebir la noción de extranjero ilegal como política de racialización, la cual fue empleada hacia las personas asiáticas y mexicanas. Y, a la par, se estableció la política jurídica de la desracialización de los inmigrantes europeos, categorizando a los “blancos” por país de origen y a las personas “no blancas” por raza4 .

Es muy lamentable que estas personas concejales de la ciudad de Los Ángeles realicen este tipo de comentarios intolerantes, racistas, discriminatorios, prejuiciosos y deshumanizados. Sobre todo, cuando uno de ellos propuso, en su momento, una reforma en el Senado de California denominada Ley SB-54, la cual convirtió a California en el primer Santuario5 para migrantes, nos referimos a Kevin de León.

Recordemos que el pasado 17 de mayo de 2021, en nuestro país se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Reforma al artículo 30, fracción II, de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual estableció que:

“Artículo 30. La nacionalidad mexicana se adquiere por nacimiento o por naturalización

A) Son mexicanos por nacimiento:

I...

II. Los que nazcan en el extranjero, hijos de padres mexicanos, de madre mexicana o de padre mexicano;

III...

IV...

B) Son mexicanos por naturalización:

I...



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO
RELATIVO A LA PROTECCIÓN
CONSULAR, PARTICULARMENTE DE
INDÍGENAS EN E.U.A. PARA EVITAR EL
RACISMO Y DISCRIMINACIÓN

II..."

Por lo tanto, la reforma aprobada por este Congreso de la Unión, donde se reconoce la nacionalidad mexicana de las personas que nazcan en el extranjero, ya sea por padres mexicanos o de madre mexicana o de padre mexicano. Esto significa que tenemos una población nacional y transnacional de más de 164 millones de mexicanas y mexicanos, lo que significa que existe una población residente en el extranjero que asciende a más de 38 millones de personas mexicanas.

Una población migrante que ha convertido a las remesas en la primera fuente de ingresos de nuestro país: Recordemos que, en el año 2021, enviaron remesas por más de 51 mil millones de dólares, de las cuales el 30% corresponde a inmigrantes indígenas mexicanos.

Por lo que, este cambio jurídico que da muestra de nuestra Cuarta Transformación que vivimos para bien de todas y todos los mexicanos, también trae consigo obligaciones que no podemos desatender. Sobre todo, en estos momentos coyunturales que nos necesitan nuestras hermanas y hermanos indígenas mexicanos inmigrantes que han sido racionalizados, discriminados y estigmatizados por los concejales Nury Martínez, Gil Cedillo y Kevin de León, y el presidente de la Federación Laboral del Condado de Los Ángeles, Ron Herrera.

Finalmente, según la fracción II del Artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a la Secretaría de Relaciones Exteriores le corresponde, entre sus diversas atribuciones:

"Dirigir el servicio exterior en sus aspectos diplomático y consular en los términos de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y, por conducto de los agentes del mismo servicio, velar en el extranjero por el buen nombre de México; impartir protección a los mexicanos; cobrar derechos consulares y otros impuestos; ejercer funciones notariales, de Registro Civil, de auxilio judicial y las demás funciones federales que señalan las Leyes, y adquirir, administrar y conservar las propiedades de la Nación en el extranjero".

En este contexto y por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Primero.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, con base en sus facultades y atribuciones, y con apego



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO
RELATIVO A LA PROTECCIÓN
CONSULAR, PARTICULARMENTE DE
INDÍGENAS EN E.U.A. PARA EVITAR EL
RACISMO Y DISCRIMINACIÓN

a la diplomacia internacional con la que se ha conducido nuestro Gobierno Mexicano, fije una postura sobre los comentarios vertidos por los concejales Nury Martínez, Gil Cedillo y Kevin de León de la ciudad de Los Ángeles, California, en contra de la comunidad oaxaqueña.

Segundo.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que implemente acciones de protección a las y los mexicanos residentes en el extranjero, particularmente, a las personas indígenas inmigrantes en Estados Unidos, para evitar los sistemáticos actos racistas y discriminatorios hacia dicha población, a fin de salvaguardar su dignidad y sus derechos humanos”.

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores que suscriben el presente dictamen, exponen las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. La diputada proponente refiere en sus consideraciones, la filtración en el periódico Los Ángeles Times el pasado 10 de octubre del presente año, de una conversación que tuvo lugar en octubre de 2021 entre la presidenta del Consejo Municipal de Los Ángeles, Nury Martínez, quien hizo comentarios abiertamente racistas, y los concejales Gil Cedillo, Kevin de León y el presidente de la Federación del Trabajo del Condado de Los Ángeles, Ron Herrera.

Esta Comisión dictaminadora coincide con la proponente en el rechazo a cualquier forma y expresión de discriminación. Nos pronunciamos por el reconocimiento y respeto irrestricto de los derechos humanos, con mayor énfasis, tratándose de las y los mexicanos en el exterior, particularmente quienes radican en Los Ángeles, California, donde habita la mayor población mexicana en Estados Unidos y casi la mitad de la población de la ciudad es hispana. Siendo también donde reside la mayor comunidad



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO
RELATIVO A LA PROTECCIÓN
CONSULAR, PARTICULARMENTE DE
INDÍGENAS EN E.U.A. PARA EVITAR EL
RACISMO Y DISCRIMINACIÓN

oaxaqueña del país, con un total de 200.000 personas, de quienes vertieron comentarios racistas en la citada conversación.¹

Derivado de la filtración de la conversación, Nury Martínez, primera latina electa presidenta del Concejo Municipal de Los Ángeles, renunció a su banca en el Concejo el miércoles 12 de octubre y se disculpó por los comentarios expresados.

Ron Herrera, uno de los líderes sindicales que se escuchan en la conversación grabada, dimitió el lunes 10 de octubre como presidente de la Federación de Trabajadores del Condado de Los Ángeles. Los otros dos concejales, Kevin de León y Gil Cedillo, han rechazado hasta ahora el llamado a dimitir.

SEGUNDA. La diputada sugiere dos puntos resolutivos en su punto de Acuerdo, el primero de ellos propone que *“la Secretaría de Relaciones Exteriores con base en sus facultades y atribuciones, y con apego a la diplomacia internacional con la que se ha conducido nuestro Gobierno Mexicano, fije una postura sobre los comentarios vertidos por los concejales Nury Martínez, Gil Cedillo y Kevin de León de la ciudad de Los Angeles, California, en contra de la comunidad oaxaqueña.”*

Esta Comisión dictaminadora considera que dicha petición ha quedado sin materia, en virtud de que la Secretaría de Relaciones Exteriores emitió un **comunicado el 19 de octubre de 2022, expresando el rechazo ante cualquier comentario racista, refiriéndose a estos hechos.** Para mayor ilustración, a continuación el texto íntegro del comunicado²:

¹ <https://www.nytimes.com/es/2022/10/17/espanol/racismo-latinos-estados-unidos.html>

²

https://twitter.com/ConsulMexLan/status/1582783565095309318?s=20&t=TguNueffVPdfShsdggc0_A



DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO
RELATIVO A LA PROTECCIÓN
CONSULAR, PARTICULARMENTE DE
INDÍGENAS EN E.U.A. PARA EVITAR EL
RACISMO Y DISCRIMINACIÓN



RELACIONES EXTERIORES

COMUNICADO
DE PRENSA

AM-47-2022

CONSULADO GENERAL DE MÉXICO EN LOS ÁNGELES CONDENA COMENTARIOS RACISTAS; REITERA SU VOCACIÓN COMO ESPACIO SEGURO

Los Ángeles, California, 19 de octubre de 2022.- En relación con la reciente polémica en el Concejo de la ciudad de Los Ángeles respecto a comentarios vejatorios en contra de personas mexicanas, particularmente contra nuestra comunidad oaxaqueña y personas afroamericanas, el Consulado General de México en Los Ángeles precisa la siguiente información:

Expresamos nuestro rechazo ante cualquier comentario u acto racista y condenamos de manera enérgica cualquier tipo de discriminación. De igual forma, esta representación reitera su apoyo a la comunidad afroamericana y afroamericana y rechaza el uso de estereotipos racistas y discriminatorios.

El Gobierno de México, por medio de su red consular en Estados Unidos y con pleno respeto a la política interna, continuará trabajando todos los días para combatir la discriminación y los discursos de odio que atentan contra la dignidad y libertad de las personas. Asimismo, la red consular mexicana reafirma su compromiso por mantener espacios seguros para que nuestra comunidad mexicana pueda acudir a recibir servicios y orientación sobre los diversos temas de su interés, sin importar su estatus migratorio, origen étnico, sexo, género, orientación sexual, edad o discapacidades.

--000000--



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO
RELATIVO A LA PROTECCIÓN
CONSULAR, PARTICULARMENTE DE
INDÍGENAS EN E.U.A. PARA EVITAR EL
RACISMO Y DISCRIMINACIÓN

TERCERA. El segundo punto resolutivo de la proponente, plantea exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a que *“implemente acciones de protección a las y los mexicanos residentes en el extranjero, particularmente, a las personas indígenas inmigrantes en Estados Unidos, para evitar los sistemáticos actos racistas y discriminatorios hacia dicha población, a fin de salvaguardar su dignidad y sus derechos humanos”*.

América Latina es una de las regiones de mayor diversidad étnica y, a lo largo de su historia, los grupos raciales y étnicos convergen, las personas de comunidades indígenas, los colonizadores blancos y las personas negras que fueron llevadas como esclavas. Este mestizaje dio lugar a la “morenización” en Latinoamérica, donde se puede ver a gente con distintos tonos de piel según su ascendencia³.

Ahora muchas personas son mestizas, pero la gente de piel más clara continúa en la cima de la jerarquía socioeconómica, mientras que quienes tienen una piel más morena, ya sean indígenas o negros, a menudo tienden a ser más pobres y a quedar excluidos de los círculos sociales y políticos de las élites.

Ese sistema no oficial de castas fue llevado a Estados Unidos, que tiene su propia historia de estratificación social y tensiones raciales. Los estudios encontraron que, entre los latinos, a quienes en general se les considera gente de color, es más probable que aquellos que tienen piel más clara prosperen más en lo económico que sus paisanos de piel más oscura, como los cubanos negros y los mexicanos y centroamericanos indígenas. “Lo que estamos viendo es esta convergencia de racismo colonial de América Latina recreado en las comunidades estadounidenses”, dijo Lynn Stephen, profesora de Estudios Étnicos de la Universidad de Oregón.⁴

³ El Periódico de México | Noticias de México | Columnas-PanoramaNorteamericano | Los ecos del racismo latinoamericano reverberan en Estados Unidos (elperiodicodemexico.com)

⁴ <https://www.nytimes.com/es/2022/10/17/espanol/racismo-latinos-estados-unidos.html>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO
RELATIVO A LA PROTECCIÓN
CONSULAR, PARTICULARMENTE DE
INDÍGENAS EN E.U.A. PARA EVITAR EL
RACISMO Y DISCRIMINACIÓN

Gaspar Rivera-Salgado, Director del Centro de Estudios Mexicanos en la Universidad de California, campus Los Ángeles (UCLA), quien es además, de origen oaxaqueño, afirmó que con mucha frecuencia se olvida la “tremenda diversidad” de la población latina en Estados Unidos, pues al decir latinos incluye por ejemplo, a Nury Martinez, Ted Cruz, y algunos otros de los que estuvieron presentes en la citada conversación.⁵

Lo más lamentable, y que esta Dictaminadora estima conveniente referir, es que dicho por algunos de los mexicanos que en los siguientes días a la revelación de la conversación se manifestaron en el Consejo Municipal de Los Ángeles, “no se sienten sorprendidos, pues durante la infancia en su patria y después al llegar a Estados Unidos, comentaron que están acostumbrados a esos comentarios mordaces, no sólo de personas que no son latinas, sino también de parte de inmigrantes mexicanos de piel más clara y sus descendientes⁶.

CUARTA. Esta Dictaminadora coincide con la proponente en la urgencia de implementar medidas tendientes a la protección de las y los mexicanos en el exterior, lo cual ha quedado de manifiesto en las sendas reuniones que los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores han sostenido con representantes de comunidades migrantes, y recientemente, con la conformación del **Grupo de Trabajo para la Agenda Temática en torno al diálogo con la Secretaría de Relaciones Exteriores con relación a la atención consular en los Estados Unidos de América**, en la que se analizaron diversas propuestas que redundan en beneficio de los connacionales en el exterior, particularmente en Estados Unidos de América.

⁵ Ídem

⁶ <https://apnews.com/article/noticias-69b9b93bf378682483a452e9625f9720>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO
RELATIVO A LA PROTECCIÓN
CONSULAR, PARTICULARMENTE DE
INDÍGENAS EN E.U.A. PARA EVITAR EL
RACISMO Y DISCRIMINACIÓN

Tal como refiere la consideración Tercera, la proponente propone exhortar a la S.R.E., “**implemente acciones** de protección a las y los mexicanos residentes en el extranjero, particularmente, a las personas indígenas inmigrantes en Estados Unidos”. Sin embargo, esta Comisión dictaminadora, en el proceso de análisis de la proposición en comento, observó que la Cancillería cuenta con medidas implementadas actualmente, a través de las siguientes acciones, por citar algunas:

- Roberto Velasco, Jefe de la Unidad para América del Norte de la S.R.E., publicó en su cuenta de Twitter el 19 de octubre del presente año, la disposición de la Cancillería y el Gobierno de México, para “seguir trabajando a fin de erradicar estos discursos, así como proteger y garantizar el derecho de igualdad y la no discriminación de las personas”⁷.
- El 19 de octubre, se difundió mediante el canal 52 de Telemundo, con audiencia en los Estados Unidos, el programa “Banco de llamadas”, a través del cual representantes del Consulado Mexicano, hablaron sobre los servicios y programas disponibles, abordando entre otros temas, la **protección consular**, la doble nacionalidad, matrícula consular, citas, etc. Programa implementado en la línea 213 351 6838 @XBorderAmb.
- El 19 de octubre, la S.R.E. informó a través del Comunicado No. 390, que como parte de la colaboración que existe desde mayo de 2019 entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la organización sin fines de lucro Anti-Defamation League (ADL), se llevó a cabo una capacitación para el **personal consular sobre aspectos relacionados con los crímenes de odio** hacia las comunidades latinas en Estados Unidos.

7

https://twitter.com/r_velasco/status/1582777461682499584?s=20&t=ywhvCG4q30Qpn2sG1J1m mA



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO
RELATIVO A LA PROTECCIÓN
CONSULAR, PARTICULARMENTE DE
INDÍGENAS EN E.U.A. PARA EVITAR EL
RACISMO Y DISCRIMINACIÓN

Mediante esta capacitación, se destacó entre el personal la importancia de mantener una **vinculación constante con nuestra comunidad para informarles sobre actos de odio, amenazas, intolerancia, discriminación o difamación**, derivados de condiciones como religión, idioma, raza, etnia, preferencia sexual, afiliación o ideología políticas, y brindarles una atención consular oportuna e integral en caso de que las enfrenten. Se resaltaron las **leyes que protegen a las víctimas, el papel que juega la información y las redes de apoyo que brindan las organizaciones comunitarias**.⁸

- El **Instituto de los Mexicanos en el Exterior** celebró la Primer semana de **Asesorías Legales Externas 2022**, del 24 al 28 de octubre, en la que, de acuerdo con datos del Comunicado No. 416 de la S.R.E., durante esta semana se benefició a 159,016 personas, de las cuales aproximadamente 143,473 siguieron los eventos en línea y redes sociales, y 15,543 personas asistieron a los 245 eventos presenciales, muchos de ellos celebrados en las sedes consulares. Se llevaron a cabo 456 eventos informativos organizados en coordinación con 307 agrupaciones aliadas, entre las que destacan abogados, despachos y organizaciones no gubernamentales, que son proveedores PALE. También se instalaron diez bancos de llamadas en diferentes ciudades, lo que permitió atender más de 700 consultas telefónicas.

Gracias a los esfuerzos de las representaciones consulares, se identificaron 506 casos de protección, los cuales están siendo atendidos por personal consular y, en algunos casos, por los proveedores PALE mencionados. De igual manera, el

⁸ [La Liga Antidifamación \(ADL\) capacita a personal consular en Estados Unidos sobre crímenes de odio | Secretaría de Relaciones Exteriores | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#)



interés generado hacia la SALE, evento único en su tipo, hizo posible que 3,120 personas mexicanas pudieran solicitar una consulta legal⁹.

- El pasado 6 de noviembre, para fortalecer la protección a nuestras y nuestros paisanos, los Consulados en Oxnard y Ventura, California, suscribieron dos Memorándums de Entendimiento: uno en favor de la **comunidad mexicana de origen indígena**, en su circunscripción, y otro sobre custodia de menores mexicanos.
- A través del Comunicado No. 427, la S.R.E. informó que en seguimiento al encuentro del secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, con comunidades mexicanas residentes en el exterior el pasado 30 de agosto, y por instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, se presentó en la Cancillería el **Plan de Acción 2022-2024 para las Comunidades Mexicanas Residentes en el Exterior**.

El Plan de Acción es resultado de sesiones de trabajo temáticas que sostuvo la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) con las y los connacionales, en las cuales se escucharon sus necesidades y propuestas.

Contiene 37 acciones sustantivas, entre las que destacan: la publicación de lineamientos para prestación de servicios consulares que den certeza y claridad sobre los criterios que aplican los consulados para la expedición de documentos, la publicación de un manual de atención consular inclusiva y el mejoramiento en el acceso a los servicios del Registro Civil¹⁰.

⁹ Concluye con éxito la Primera Semana de Asesorías Legales Externas en Estados Unidos | Secretaría de Relaciones Exteriores | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx)

¹⁰ SRE y comunidades mexicanas en el exterior presentan Plan de Acción 2022-2024 | Secretaría de Relaciones Exteriores | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx)



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO
RELATIVO A LA PROTECCIÓN
CONSULAR, PARTICULARMENTE DE
INDÍGENAS EN E.U.A. PARA EVITAR EL
RACISMO Y DISCRIMINACIÓN

SEXTA. Sin menoscabo de lo anterior, esta Dictaminadora considera pertinente, en pro de la protección de los derechos humanos de las y los connacionales en el exterior, solicitar a la Secretaría de Relaciones Exteriores que, a través de sus consulados, **continúe fortaleciendo las medidas implementadas tendientes a brindar protección a las y los connacionales en el exterior.** Por lo que se plantea la modificación a la redacción de la proponente, que sugería el término “implementar”, por el de “continuar fortaleciendo”, en virtud de lo expuesto en la consideración QUINTA del presente dictamen. De igual forma, se sugiere sustituir el término “extranjero” por “exterior”, para referirse al lugar en el que residen las y los mexicanos a quienes nos referimos en el presente dictamen.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores someten a consideración de esta Soberanía el siguiente:

ACUERDO

Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a difundir y continuar fortaleciendo las acciones implementadas en favor de la protección de las y los mexicanos en el exterior, particularmente, de los indígenas en Estados Unidos, para evitar los sistemáticos actos racistas y discriminatorios, a fin de salvaguardar su dignidad y derechos humanos.

Palacio Legislativo, a 23 de noviembre de 2022.

Décimo primera Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:11

23 de noviembre de 2022

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA	Aprobación dictamen con punto de acuerdo que rechaza discriminación de migrantes mexicanos en los EUA
INTEGRANTES	Comisión de Relaciones Exteriores.

Diputado	Posicion	Firma
 Alberto Villa Villegas (MORENA)	A favor	D182EC7ABF6E9E55A3F965726F50C 129DAA931ACD8E738F618A0B5B9B EB9E7BB18AA1F3847C3C8BEB15AD 3CE50A2F03EFF73FE7550C76CCB43 132C9CBBBA268E7
 Alfredo Femat Bañuelos (PT)	A favor	EE372C0BDF75F70ADE6B177DE5B1 FBAB61F0A07CE72D1AEC1630DACB 92C77D500E9DCE4C94966947F6CA9 960AC055DC3E0448BEE7B82216893 38970CD65591AC
 Amalia Dolores García Medina (MC)	A favor	A3981627845F5CD6FE23574F4CC52 A04B720B89387149528B29D6901745 6BB1332F02D353E3EEDF99C54F449 DFE776955F32B7220ED017C55A992 4FDEF1524B7
 Ana Laura Huerta Valdovinos (PVEM)	A favor	BF6ABC298DF03D77844E6E307AAE1 D81286440599F04DBFC8B777CE3EC 5B204403AF1C11D05935B7A2B64094 63A29B25B41B77F6D9EA0F68EC176 ECFAA40564C

Décimo primera Reunión Ordinaria
LXV
 Ordinario

Número de sesion:11

23 de noviembre de 2022

NOMBRE TEMA Aprobación dictamen con punto de acuerdo que rechaza discriminación de migrantes mexicanos en los EUA

INTEGRANTES Comisión de Relaciones Exteriores.



Augusto Gómez Villanueva

(PRI)

A favor

2246CA652A44F63F2FA45689073C91
5352F9A8A8BEB0E8AB5699F2DCB79
87C26E79956B660FA30F4F5AC08CF
898E9C7650E6390DD7F1DDB03732E
5A8BE36182A



Daniela Soraya Álvarez Hernández

(PAN)

A favor

A8AB16FF3395151EB83301A5BC217
DA5685982108B53C5320FB0914D8D
2F4ACA75D467964BF17B710BAFFC
D0BC63E781548E98579EF626ACD54
004B7FC0F1BC7



Eduardo Enrique Murat Hinojosa

(PRI)

A favor

29B6045EBA067934513A5757FBF1A1
7EAD0BAF416D4777016A4F5DE18D3
8FBABAD216A19741393F1AB37D48A
3046005BBDE629D1C7E568CA81041
2D6561D7C46



Gerardo Gaudiano Rovirosa

(MC)

A favor

68046F4E482AB8D112AB1E7B060C3
C435B86DD05E83D5EB21CE4F8569
AE5C1B54BBE0E8BF7D7434B731FB
8D1841C13791DF22F53F66C3474C1
D97316CE465771



Hector Armando Cabada Alvidrez

(MORENA)

A favor

24489B77D0856498D31C28436B69E
C40598BCD54BE11F0F037CB3A3C42
C6B8E651FD0EF8DD35AA282E30844
E8E5A619194D595FB14800B9EFF05
1E222C569B74

Décimo primera Reunión Ordinaria
LXV
 Ordinario

Número de sesion:11

23 de noviembre de 2022

NOMBRE TEMA Aprobación dictamen con punto de acuerdo que rechaza discriminación de migrantes mexicanos en los EUA

INTEGRANTES Comisión de Relaciones Exteriores.



Ildelfonso Guajardo Villarreal

(PRI)

A favor

EFA2C5E2FA1C285BF9BF042C50227
1B1EF318E30E5119537AA0D14DAD0
E5D2C90864114B397DC2596A82433
5954E79475F3F76C6E601823213D32
225AA26D3BD



Iván Arturo Rodríguez Rivera

(PAN)

A favor

E6EA5C9DDE53C442FFFC31FAC1AF
E74423FBD73C79D3402BB06B777E8
8F5F25C27498E5DD8DB3CF3D49CA
020FBBED5573E08FADD1598F17B65
C502CD943EED8F



Janine Patricia Quijano Tapia

(PVEM)

A favor

3FA6640E484E2731B0C00E14C13D6
7D8CF0B4EB98B368E265BA06A665B
92AA3176369638DB41EB1C16BA0DC
DBF72A43ECDD23B6B3DD32E87C1C
3A9C0DD73447A



Jesús Roberto Briano Borunda

(MORENA)

A favor

319210D5A665A3AC877802936AA6F
A2375C54A8277C3C4C11C69616E56
B81FEAC19B6B794819E849565CA66
BA09AA0A86D6F2F17A9CB40A99E0F
0926236DAB35



José Antonio Estefan Gillissen

(PVEM)

A favor

5E3212AA6AEEEB4FEF9E6B435AF8
BF095D975732D9C249D3BA50800C0
922DD0123871C5A2DFFAEFF76F3D6
BDF93AC5C720C761D33207030D9DF
D4D4CFFBA8DB1

Décimo primera Reunión Ordinaria
LXV
 Ordinario

Número de sesion:11

23 de noviembre de 2022

NOMBRE TEMA Aprobación dictamen con punto de acuerdo que rechaza discriminación de migrantes mexicanos en los EUA

INTEGRANTES Comisión de Relaciones Exteriores.



Karen Michel González Márquez

(PAN)

A favor

586DFEBA9949628DC2DDE39E3BD6
0BECCAD7A1EAC1F1CA99CC64729
EB2F33BC959AF0C6E2F15BB368DD
B11B855BE1F68336FF31572CFE9739
FD78C7DFD19DB16



Klaus Uwe Ritter Ocampo

(MORENA)

A favor

2C34BE99CE3725926EEEB14B112A4
269C08C158082119C7FCB370E22554
7DF0ED417AB7A464E206F34C743DD
F60114963887C76792EE0B4A3B09C
E218AF8EFBC



Krishna Karina Romero Velázquez

(PAN)

Ausentes

EBC85C42FA51154676DECE46EF12
C70F692D9A5B3350DB8FC022A056B
4192E3651B9B21C52F710FFCF16245
8B51E868598A6961A8F34729C46668
647276ED08F



Lizbeth Mata Lozano

(PAN)

Ausentes

3D759ADB873EB75449804949A334C
DB1B8D82D765892EC63E89B4C0496
7D3A7BBE4213D2DA795EAC642E1A
41C15F272A459438E23CCF9E68ECF
706180BB5BAB6



Ma. Elena Serrano Maldonado

(PRI)

A favor

2054B7234A9E285687FDED2C9E624
359AE07E662254C5EE591AEBF85ED
B78C3064076416D4378E6E5CFA6FB
52F04CB2223E972835B52800B5B96C
5B2D8951024

Décimo primera Reunión Ordinaria
LXV
 Ordinario

Número de sesion:11

23 de noviembre de 2022

NOMBRE TEMA Aprobación dictamen con punto de acuerdo que rechaza discriminación de migrantes mexicanos en los EUA

INTEGRANTES Comisión de Relaciones Exteriores.



Manuel Alejandro Robles Gómez

(MORENA)

A favor

BAB7AEB0AEDC4D43663A6AA70417
 A87810935AF815E1DCC505DF95E2C
 C815C559C4E3381C3D89CC872DC4
 773728416200002050778674A2A352E
 4C2ECDAD6051



Marco Humberto Aguilar Coronado

(PAN)

A favor

FACE0B0DE379A00F35292B270C437
 F60FAF8460125D06BFD38D82DC5F3
 A39615DBC65C7884369796951814D3
 57A3F4DB2C8BB2F8D9FC4302D2BC
 2BFE57AA8339



Maria del Carmen Bautista Peláez

(MORENA)

Ausentes

3AE86934E0814BD5FF646638330969
 88824E1A41716E1B8C97E38789389C
 616A6810DB49A202FE7A5D75FE72B
 3B3B68D91B729B97089154676F4894
 709CD6BAC



María Eugenia Hernández Pérez

(MORENA)

A favor

C1672618CDAACA63AC5D3C345283
 0527D546891C2F85885E6FD5EDF37
 0ED22C4BF00A5B164706A7A492DCF
 5F38B6FEE771D5A08B203B2F4ED42
 2288EC25098E9



María Guadalupe Chavira De La Rosa

(MORENA)

Ausentes

AE795B1878B3BC411790E6343EF40
 A7D5694931052922127363B758996E
 279010BAA6C46AD3F5F28A1814E63
 46780BB0560E631467349AC0C4FD4
 180E3F0A80F

Décimo primera Reunión Ordinaria
LXV
 Ordinario

Número de sesion:11

23 de noviembre de 2022

NOMBRE TEMA Aprobación dictamen con punto de acuerdo que rechaza discriminación de migrantes mexicanos en los EUA

INTEGRANTES Comisión de Relaciones Exteriores.



Mariana Gómez del Campo Gurza

(PAN)

A favor

46D3B100B7C309BA98B4DDDC133
4FA3F399BF36ACB6E4DA0A4B2D30
57FECD752E3C64411801068B8EE2F
64680D1ABB51A647C0747C52D372C
540A3D6C971D39



Maximiano Barboza Llamas

(MORENA)

Ausentes

ABA54FF96EE0ABF392ADF880F0A99
A2C22CF2FEA40E96E4A75FEC42296
BE6240F6907A193157A9C792D9B9E
FBB6238760C8B3F4B091450B286BA
FFCE7462018D



Miguel Angel Torres Rosales

(PRD)

A favor

92F0BF24493A4FFAC31371CA147DD
93876DD36DBD07AE248E9089A5928
DB32280C8BAE99A32A27E1B9FC38
A15D13C0D5770CDF533C4D3791703
0767BA8EE028E



Miguel Torruco Garza

(MORENA)

A favor

52E767492E3A80C9EA191C88BD3FF
C05F27653B0DF52C10C107A728960
AE11EFD7CF523E79C75811F17C568
4FB59D0DB50D086C6C3FFF3732AB
F33E637727A3E



Rafael Alejandro Moreno Cárdenas

(PRI)

A favor

48A5D1F0619F2187FAC583800B6056
2155089FCE99784929D49EB18ED85
A05B298457261FF3223F9E5F52C3B9
7618D6D5B79230EB40E3058C4CEC1
964381F60F

Décimo primera Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión: 11

23 de noviembre de 2022

NOMBRE TEMA Aprobación dictamen con punto de acuerdo que rechaza discriminación de migrantes mexicanos en los EUA

INTEGRANTES Comisión de Relaciones Exteriores.



Rosangela Amairany Peña Escalante

(MORENA)

A favor

40D3F1BBE99BCF1EBCBEC2FC3533
42FFFF1A0EB4794638E94205974AE
E71F41A30B7631A3C849A6BCE32B4
F5CBA08BD1F104DFACB45F39511B
C8BE99F365ACBF



Salma Luévano Luna

(MORENA)

Ausentes

04D129635774030EB43105D75FF17E
4203162ACF7652AE88FDEE041B585
BAD64AC677B1519448C0C5FBE65
D806F056B6DBD58E3EA25779E9098
49FFE2B80F49



Yeidckol Polevnsky Gurwitz

(MORENA)

Ausentes

2886EECD32D0F6B2B515D00EA2AE
44F30DBEA68451DB8B8A61375497B
1F1EBE7EC6856E0993D41EB541A90
A4670B26ECBEA7ED87480B31FC513
BCDC81A420702

Total 32

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Angel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>